



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARÍA GENERAL
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día quince de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los Sres. miembros del Consejo del Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Pablo García Martín (Grupo Municipal PSOE).

D^a. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos).

D. Pablo José Corrales Aragón (Grupo Municipal PP).

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos).

D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (Grupo Municipal VOX).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero, Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo, Coordinadora AAVV Casco Histórico-Azucaica.

D. Rubén Lozano Guerra, AVV La Mezquita.

D. José María Redondo Martín, AVV La Cornisa.

FALTAN los vocales de AVV Puerta del Vado, AVV La Candelaria, AVV Azucaica y AVV La Cava.

Y en funciones de Secretario D. David Gutiérrez Aranda, Jefe de Negociado de Participación Ciudadana.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba el acta del Consejo del 13 de septiembre con el apunte de D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), indicando que al referir la fecha de una legislación sobre accesibilidad se recoge en el acta el año 2001 pero debería indicar el año 2011.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), informa a los asistentes de dos proyectos que considera importantes para el Casco Histórico.

Comienza con el Plan de Plantaciones en el Casco Histórico de Toledo para el 2022, pero que va a comenzar a ejecutarse a partir de ahora. El objetivo es un plan de plantación de árboles y arbustos en todo el Casco Histórico, con la intención de reponer todos los huecos y alcorques donde se han ido perdiendo árboles. También aumentar el número total de árboles y la masa verde que se ha ido perdiendo, más la que ha sido dañada por Filomena. El proyecto detalla las ubicaciones donde se van a realizar las reposiciones de un total de 178 árboles y 349 arbustos, estableciendo la posibilidad de aumentar este número si en algunas ubicaciones fuera necesario. Contempla la realización de la obra, la instalación del regadío y la recogida de residuos. Las especies más comunes en los árboles son granados, almeces, encinas y cipreses. Y en los arbustos, romero. El proyecto tiene un plazo de ejecución de 16 meses.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), comenta que se podía realizar una reunión extraordinaria sobre este asunto.

Continúa D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), informando que, además de esto, hay un proyecto piloto del Consorcio de la Ciudad de Toledo junto con la Universidad de Castilla La Mancha para crear 25 pequeños espacios verdes en zonas del Casco, aprovechando pequeños huecos que existen en el trazado urbano, esquinas, trozos donde, según el Consorcio, contando con el suelo arqueológico, sería posible. Se aprovecharían los sitios donde ya han existido esos huecos y esas pequeñas zonas verdes y que, el Consorcio sostiene, se podría hacer. Y evaluar el impacto que, este pequeño proyecto piloto, puede tener sobre los efectos del cambio climático con la variación de la temperatura y de la humedad que podría darse.

Se convocará una reunión informativa extraordinaria, con estos dos proyectos y alguno más que pueda ser interesante; invitando al Consorcio y a todos los vecinos.

El otro proyecto que quería informar es la remodelación del Mercado Municipal de Abastos de la Plaza Mayor. En el mes de octubre se informó favorable, desde el ministerio, que se nos había concedido una ayuda, de 1.300.000 €, para la rehabilitación energética de edificios de titularidad pública. El Mercado es un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural, de principios del S. XX, con una estructura de hierro y granito, y que fue remodelado en 1985. Desde entonces no se ha tocado y fue muy afectado por Filomena. Tiene muchos problemas y la eficiencia energética es un desastre, la cubierta es la original y no tiene aislamiento. Es un edificio que se planteó para esta abierto y que luego se cerró de una manera poco eficiente. El proyecto recoge el cambio de la cubierta, incorporación de aislamientos, cambio de la carpintería, solución de los problemas de accesibilidad (en baños, cuartos de los trabajadores y acceso a la planta baja), cambio del sistema de climatización, instalación eléctrica y de agua. Se eliminarían elementos que impiden ver la cubierta de hierro original y se elevaría visualmente el

techo, quedando una vista más interesante. Se instalaría un sistema energético de aerotermia.

En este proyecto ya se planteó la problemática de implantación de en el Casco, como son las energías renovables, especialmente la fotovoltaicas. El Plan Especial lo prohíbe expresamente porque establece que las cubiertas tendrán que ser de teja. En una reunión de las Ciudades Patrimonio ha salido este tema y es un debate que existe en todos los espacios protegidos a nivel de la UNESCO, que están elaborando una guía de buenas prácticas en este asunto. Otras ciudades dicen haberlo resuelto con diversas soluciones técnicas. Hay en el mercado tejas y pavimentos fotovoltaicos y hay la posibilidad de instalar en vertical ventanas fotovoltaicas. Pero, ahora mismo, la situación no es posible en el Casco. Existe una alternativa, en principio complicada, que son las comunidades energéticas, que consiste en instalar huertos solares fuera del Casco que podrían suministrar energía renovable. Y no sólo hay que proteger el Casco, en Toledo tenemos otros problemas porque hay que proteger el paisaje cultural y la visual. No vamos a poner huertos solares en el río o en Vega Baja, habría que alejarlas mucho y eso lo complicaría. No existe consenso entre las Ciudades Patrimonio y estamos pendientes de realizar una propuesta en común en una próxima reunión que tendremos en febrero. Incluso entre los técnicos que trabajan en la ciudad no hay consenso, unos son partidarios de introducirlas y otros defienden que es un Casco histórico protegido y no se puede hacer. Pero desde el punto de vista de la habitabilidad del Casco para los residentes, no podemos privarles de la posibilidad de beneficiarse de ayudas a la eficiencia energética e incluso de incorporar vehículos eléctricos. Aunque para la eficiencia energética también es cierto que hay que actuar prioritariamente en mejorar el aislamiento dado que muchas casas son antiguas, no están preparadas, con muchas pérdidas energéticas.

Y respecto de las preguntas que surgieron en el último Consejo, informar de las averiguaciones que ha hecho la Secretaría del Consejo.

Con respecto a los ruidos del local Next Level, primero recordar que el problema es un ruido del exterior y no tanto del ruido que se genere dentro y que, en ese sentido, hay que recordar que continúan las patrullas y la vigilancia de la Policía Local. Para cambiar el horario, la competencia es de la Junta de Comunidades y se les ha solicitado el cambio del horario a un horario de bar especial, que es más reducido. La Junta se lo ha comunicado al titular, que ha habido problemas de notificación hasta que se ha realizado de forma telemática, y el propietario ha solicitado copia del expediente del Ayuntamiento para realizar alegaciones ante la Junta.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), indica que aunque se reduzca el horario los vecinos van a seguir con el problema de ruido. Señala que el ruido desaparece cuando el establecimiento está cerrado, como así lo indican los informes, por lo tanto, vinculado a la actividad comercial.

Y falta otra zona, que los informes indican que hay sobrecarga de ruidos, que es la C/ Cristo de la Luz con la C/ Alfileritos, que está en las mismas condiciones. Se volvió a realizar estudio de ruidos después de la pandemia, por su hubieran variado las circunstancias y volvieron a dar los mismos resultados.

Reanuda D. Francisco Rueda Sagasetta (Concejal-Presidente) su informe, explicando otro tema que salió en el anterior Consejo es el de dos edificios ubicados en la Calle Tendillas que tenían problemas con palomas y otros animales. Uno es de Solvia, la inmobiliaria del Banco Sabadell, y el otro de Sareb, el conocido como "banco malo".

Se les ha hecho a ambas órdenes de ejecución para que solucionen el tema y han respondido con proyectos de ejecución incompletos, sobre los que se les ha requerido que los completen y han vuelto a contestar con correcciones, no del todo completas.

Respecto del edificio de la Calle Alfileritos, ya se ha solicitado licencia de obras. Con lo cual empezará una obra de forma inmediata y suponemos que ese problema se solucionará. Desconozco la finalidad de la obra.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) comenta que el problema de uno de los vecinos de la C/ Alfileritos son los olores del desagüe y que se le llena el sótano de agua. No sé si cuando se haga la obra desaparecerá el problema.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) pregunta por la posibilidad de ejecución subsidiaria por la administración en los edificios de la C/ Tendillas. Indica que la estructura temporal que se puso para evitar la caída de Cascotes, se colocó en 2011. Y está el problema de las ratas y de las palomas en esos edificios.

Contesta D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) que sí cabe la ejecución subsidiaria pero, en estos dos casos de la C/ Tendillas, hay dos propietarios que, en principio, han comunicado que lo van a solucionar. Esa actuación cabe más cuando no se puede localizar a los propietarios, pero en este caso sí hay propietarios que, en principio, parece que lo van a hacer. Insistiremos en este asunto.

Y el otro asunto que teníamos de la vez anterior quizá va a ser el más polémico, es el tema de la fuente pública, para beber, en la Pl/ Mayor. Hemos estado repasando las actas y los acuerdos en que se hablaba de los presupuestos participativos y no hemos encontrado nada, no hay ningún acuerdo sobre esta fuente para beber en la Pl/ Mayor.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) menciona que incluso D. Juan José Pérez del Pino (Concejal de Participación), en una nota de prensa, incluía como un proyecto a realizar, dentro de los presupuestos participativos, la fuente de agua potable de la Pl/ Mayor. Se aprobó su ejecución y se debatió en el Consejo el poder utilizar la fuente ornamental como fuente para beber, pero se desechó porque no era accesible.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves en el mismo sentido por parte de otros vocales.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) repasa el contenido del acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo de fecha 01/06/2021, en la que se trataron los presupuestos participativos, sin que se recoja como un proyecto a realizar ya que se recoge como una de las propuestas de reserva, quedando como propuesta número 10.

D. José María Redondo Martín (La Cornisa) comenta que tuvo que ser un error porque la equivocaron con la fuente de Zocodover, que ésta ya estaba instalada.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que se sustituyó la fuente de Zocodover por la de la Pl/ Mayor porque la de Zocodover, que nos estamos refiriendo a Zocodover, pero es la de la C/ Cervantes, no se iba a ejecutar porque ya estaba instalada. Que, además, en el debate se habló de restaurar la fuente ornamental de la Pl/ Mayor y que además fuera para beber. La ornamental estaba en un listado de 35 fuentes a restaurar y en ese listado estaba la de la Pl/ Mayor, pero no se

pudo realizar en ese momento porque estaba todo el andamiaje de la obra del Hospitalito del Rey. Entonces, en resumidas cuentas, no se ha ejecutado porque no figuraba en el acta.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves en el mismo sentido por parte de otros vocales.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) indica que aunque se habló y se debatió, nunca se incluyó en un acta. Es un error que no hemos detectado hasta ahora. Tendríamos que ver dónde tenemos cada uno anotada la votación.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), añade que nadie nos dimos cuenta de que no se ha incluido en el acta y si en la siguiente sesión, por lo que fuera, hemos aprobado el acta, no nos hemos dado cuenta del error y lo hemos dado por bueno.

D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (Grupo Municipal VOX) interviene indicando que luego en septiembre, no recuerda bien el por qué, se modificó el listado del acta. Se habló de que se iba a hacer por otra vía.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) comenta que, si fue así, si se encuentra en el acta, se podría retomar esa propuesta.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) indica que si el Concejal de Participación Ciudadana, que no estuvo en esa reunión, lo dijo en una rueda de prensa, de algún lado lo tuvo que sacar.

D. Pablo José Corrales Aragón (Grupo Municipal PP) interviene para indicar que en sus anotaciones de la sesión de fecha 01/06/2021, que en ningún caso es sustitutiva del acta, las votaciones coinciden con las que se recogen en el acta

D. José María Redondo Martín (La Cornisa) comenta que la fuente de Zocodover ya estaba instalada desde 2019.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) concluye que si en algún momento se decidió sustituir la de Zocodover por la de la Pl/ Mayor, aunque no conste en el acta, en todo caso el Consejo es soberano para sustituir esto.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que una prueba de que se sustituyó es que, el informe que da en nota de prensa del propio Ayuntamiento, el Concejal de Participación Ciudadana, lo dice.

3º.- PROPUESTAS DE LA AA.VV. INICIATIVA CIUDADANA DEL TOLEDO HISTÓRICO (3):

Con carácter previo D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) aclara que la AVV La Mezquita también ha presentado tres propuestas fuera de plazo. Señala que en esta ocasión sí se tuvo la deferencia de avisar con antelación a todos los vocales del Consejo del plazo para la presentación de propuestas. Manifiesta que, en orden a mantener la disciplina del reglamento y por respeto al esfuerzo de quienes sí la han presentado en plazo, se pueden tratar posteriormente en ruegos y preguntas o considerarlas ya incorporadas al próximo Consejo. O tratarlas ahora si el Consejo acuerda mayoritariamente la urgencia.

D. Pablo José Corrales Aragón (Grupo Municipal PP) manifiesta que se podían tratar ahora. Como algo excepcional y que sea la última vez, que no vale todo. Los que cumplen el plazo no tienen que verse perjudicados.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) indica que no hay inconveniente en debatirlas, pero si lo hacemos habremos eliminado el plazo y todas las que se presenten, aún sin cumplir los plazos.

D. Rubén Lozano Guerra (La Mezquita) manifiesta que no tiene problema en que no se traten sus propuestas. Si bien es cierto que se han presentado fuera de plazo y los plazos están para cumplirse, también quiere plantear que el 14 de noviembre de 2017 se propuso, y se adoptó por unanimidad, la supresión del baldeo en el Casco Histórico, hace cinco años y un día. Esta propuesta la volvimos a repetir en el mes de marzo de 2022 y también se aprobó por unanimidad. Quiere decir que vamos con seis meses de retraso. Nuestras propuestas van con unos días de retraso y el Ayuntamiento lleva cinco años de retraso para suprimir el baldeo en las calles de Toledo.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) recuerda que el Consejo no es un órgano de gobierno del Ayuntamiento sino que es un órgano consultivo, participativo e informativo. El Consejo no decide las obras o las actuaciones, propone a los órganos de gobierno, que son quienes deciden. De aquí salen propuestas al Pleno o a la Junta de Gobierno pero no significa que tengan obligación de hacerlo. Añade que si hay acuerdo trataríamos este debate en el turno de ruegos y preguntas porque ahora es el turno de las proposiciones de Iniciativa Ciudadana. A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de otros vocales respecto de que se produzca el debate como un ruego, desechando esta idea.

3.1. Solicitud de datos oficiales actualizados sobre el número de establecimientos hoteleros y extra hoteleros en el Casco Histórico y el número de establecimientos hoteleros y extra hoteleros con el proyecto aprobado o en tramitación.

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana, D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), que procede a su lectura.

D. Pablo José Corrales Aragón (Grupo Municipal PP) se ausenta a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Tras la lectura de la proposición, se abre un debate entre los vocales del Consejo.

D^a. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) indica que, en su momento, su grupo municipal propuso que se redactara un reglamento que regulara los pisos turísticos pero luego no se pudo, entre otras causas, porque llegó la pandemia. Aunque no se pueda hacer un reglamento, sí que es un tema que hay que darle una vuelta porque el problema para los vecinos está más en los pisos turísticos en una comunidad que cuando los apartamentos turísticos ocupan todo un edificio. Dentro de una comunidad el problema está en que los ocupantes de los pisos turísticos suben y bajan a altas horas de la madrugada o tiran objetos por los balcones y ese tipo de molestias que se producen cuando llega gente que no vive en el barrio. Y tampoco se sabe si esos pisos son o no legales y nos están trayendo muchos problemas.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) comenta que la petición es muy buena y, al final, resulta muy decepcionante la ausencia de ordenanza municipal. Entonces, quizá esta propuesta ayuda a esa redacción de la ordenanza porque hay que tener un buen diagnóstico.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) comunica que la Empresa Municipal de la Vivienda hace un informe sobre la ocupación de viviendas con apartamentos de uso turístico. Es un informe muy fiable por los datos porque existen, por un lado, los datos del registro de la Junta de Comunidades pero no todas estas viviendas se han registrado y tienen sus licencias. Y el informe lo hacen explorando los portales de internet porque datos urbanísticos no existen. Porque nadie tiene que decir, cuando pide la licencia para la reforma de un piso, su finalidad, si va a ser para uso turístico o para arreglar su casa o para alquilarla a un residente permanente.

Por otra parte sabemos que no todas las viviendas que aparecen en esos portales son legales. De hecho, nos hemos quejado muchas veces lo municipios que, al menos, en esos portales sólo se ofrecieran los legales, los registrados en la Dirección General de Turismo.

La ordenanza está en borrador. Hay que hacer unas modificaciones en el Plan General de Ordenación Municipal, no basta sólo con una ordenanza, porque hay que dejar marcado el uso terciario residencial. Nosotros tenemos un borrador de la ordenanza aprobado por la Junta de Gobierno a principios de marzo 2020, justo antes de la pandemia.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que la sentencia establece, resumiendo mucho, que los ayuntamientos en barrios o en zonas residenciales en peligro de desaparecer, no está obligado a cambiar los usos de edificios de zonas residenciales a uso terciario o a uso de apartamentos turísticos.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) continúa diciendo que el problema jurídico es que no estaba claro entonces y había varias actuaciones de ayuntamientos recurridas y perdidas. Hasta que llega la primera que se gana, que es del Ayuntamiento de Bilbao, y luego acaba produciendo jurisprudencia por el Tribunal Supremo. Pero el resto de actuaciones vía ordenanza, como la que tenemos nosotros, son rechazadas. Y quien recurre sistemáticamente no son los particulares o una asociación de hoteleros, es la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia porque entiende que vulnera la competencia. Y el Tribunal Supremo ha establecido que los ayuntamientos no sólo tienen la capacidad sino que pueden tener la obligación de intervenir

Nosotros tenemos que hacer una modificación en el POM, que ya está lista en urbanismo, introduciendo el uso terciario y aprobar posteriormente la ordenanza.

Finalizado el debate, se acuerda, por unanimidad, solicitar información sobre (1) el número de licencias concedidas y (2) el número de expedientes en tramitación relativos a establecimientos hoteleros y extra hoteleros existentes en el barrio del Casco Histórico.

3.2. Tomar medidas para acabar las incidencias de estacionamiento indebido de vehículos que afectan al cumplimiento de la ordenanza de movilidad, a los derechos de movilidad y accesibilidad de los viandantes, y a la conservación de las zonas verdes.

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana, D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), que procede a su lectura.

Tras la lectura de la proposición, se abre un debate entre los vocales del Consejo.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) comenta que en cuanto se coloquen cámaras de vigilancia del tráfico en el Casco, la gente se pensará bien donde aparcar

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) informa que las cámaras para vigilancia del tráfico en la Calle Reyes Católicos están en periodo de licitación. No hay impunidad de la policía para los aparcamientos en la Calle Coliseo y Cuesta de la Mona, puede ocurrir que como son calles estrechas no pasen las patrullas que van en coche y puede que se le escapen. Si está prohibido aparcar, no se puede aparcar.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) indica que en la Calle Coliseo hay doble fila de vehículos con lo cual no pueden pasar los peatones. Y estamos hablando que en esa calle está la entrada accesible del mercado. Y no es algo excepcional, es algo que ocurre todos los días del año. Todos los días hay vecinos que nos envían fotos de los coches mal aparcados en estas calles. Me extraña muchísimo que la policía no tenga conocimiento de ello.

Dª. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) añade que hay un coche que está allí mal aparcado, de lunes a viernes, todas las mañanas.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) continúa indicando que esos aparcamientos indebidos están consentidos por el ayuntamiento. El propio ayuntamiento, cuando hay una actividad en el Teatro de Rojas, pone carteles en las calles que está prohibido aparcar, que indican "no aparcar por actividad en el teatro".

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de otros vocales en el mismo sentido.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) añade, que en cualquier caso, siempre se puede denunciar directamente y llamar en el momento a la policía local. Como hacen los vecinos cuando les aparcan en la zona verde.

Finalizado el debate, se acuerda, por unanimidad, solicitar (1) la vigilancia de los aparcamientos indebidos de vehículos en vías públicas aledañas al edificio del Mercado Municipal de Abastos, en la Calle Coliseo y Cuesta de la Mona; así como (2) de los aparcamientos indebidos de vehículos en zonas verdes, en concreto en el Parque del Tránsito y Paseo de Recaredo, sobre todo en horario nocturno y de jueves a domingo.

3.3. Solicitud del listado de vías públicas del distrito del Casco Histórico indicando calle por calle las distintas formas y frecuencias de limpieza.

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana, D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), que procede a su lectura.

Tras la lectura de la proposición, se abre un debate entre los vocales del Consejo.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) manifiesta que, en un Pleno Municipal, puso ejemplos de días que está todo el rato lloviendo y luego por la noche se baldea con agua potable. El problema es que no hay un organigrama claro. Hay que ahorrar agua y más en estos tiempos que estamos.

Dª. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) comenta que la información está en el pliego del contrato de limpieza, publicado en el Perfil del Contratante.

D. Francisco Rueda Sagasetta (Concejal-Presidente) manifiesta que en el nuevo contrato figura esa información y está pendiente una reunión con el contratista para terminar de perfilar, entre otros asuntos, este tema.

Dª. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AAVV Casco Histórico-Azucaica) expone que también hay un problema con la basura porque se queda en la calle los restos de las bolsas de basura y no se barren, sino que se baldean. Y luego atascan las alcantarillas con los restos de basura. Y hay otro peligro con las calles del Casco cuando se baldea porque luego te escurres, aunque no haya helado. Y el horario a que lo hacen, que hay veces que por la mañana, entre las diez o las once, y van molestando.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de los miembros del Consejo acerca de la incorrección de los dueños de los perros que dejan las deposiciones en la vía pública.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) manifiesta que hay vecinos que han observado en su calle distintas formas de limpieza y con distinta frecuencia. Y ellos simplemente quieren saber cómo se hace. Quizá sería interesante que esa información se colgara en la página web municipal.

Dª. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) indica que esa información es pública, que se encuentra en el Perfil del Contratante. Vienen las calles por barrios, cual se barre, cual se baldea y la frecuencia.

Dª. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AAVV Casco Histórico-Azucaica) manifiesta que hay zonas del Casco que no se baldean. También hay restaurantes que cuando sacan la basura dejan toda la calle perdida de grasa y luego te escurres. Tenían que sacarla bien, sin grasa.

Dª. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) indica que se quedan manchas en la calle y te escurres. Pero también es cierto que, cuando se lo dices a los barrenderos, a los pocos días vienen con una máquina de agua a presión y lo limpian. Pero eso no es lo que hay que hacer, había que hablar con los hosteleros porque tienen más horarios de recogida de la basura que los vecinos, porque vienen a recogerse a sus puertas.

Finalizado el debate, se acuerda, por unanimidad, solicitar información sobre la limpieza de las vías públicas del Casco Histórico indicando, calle por calle, las distintas formas (baldeo, sistemas mecánicos, etc.) y frecuencias de limpieza.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) manifiesta que es el momento de tratar las proposiciones de La Mezquita y da la palabra al autor de las proposiciones, D. Rubén Lozano Guerra, AVV La Mezquita.

D. Rubén Lozano Guerra (La Mezquita) expone que si no se van a tratar hoy como proposiciones, prefiere que se consideren ya presentadas, como proposiciones, para la convocatoria del próximo Consejo.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) indica que así se hará.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) presenta un escrito que ha sido remitido desde el Negociado de Estadística acerca de una consulta sobre la denominación de una calle, la denominada de San Jerónimo.

Tras la lectura del mismo se produjo un debate entre los miembros del Consejo en el que se compartía la opinión de que dicha calle siempre se había conocido como Cuesta de San Jerónimo.

En consecuencia, el Consejo de Participación Ciudadana del Casco Histórico considera más adecuada la segunda de las opciones propuestas desde el Negociado de Estadística, la denominada *Opción B.- Conservar la placa indicativa "Cuesta de San Jerónimo" y crear en el Callejero esta denominación, modificándose en el Padrón la dirección de los vecinos actualmente inscritos en la "Subida"*.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) a continuación da la palabra a D. Francisco Sánchez Rodríguez, vecino del Casco Histórico, que ha presentado un ruego por escrito antes de iniciarse la sesión.

D. Francisco Sánchez Rodríguez expone que hay una obra desde hace seis meses en la Cuesta de Santa Leocadia y Cuesta del Corchete. Al principio tiraron las tres plantas y era razonable que cerraran la calle. Ahora están haciendo garaje y no se sabe lo que sale de allí porque no se ve que haya un arqueólogo. Ya han pasado seis meses y los albañiles siguen dejando los materiales en la calle: la hormigonera, las vigas de hierro, los ladrillos. Tienen cortada la calle y hay que rodear el edificio, no se puede pasar. Un poco más arriba, en la esquina del convento, hay un hueco donde podrían dejar los materiales. El problema es que si la obra dura tres años, nos vemos tres años con la calle cortada.

En base a lo expuesto, se considera trasladar a la unidad competente el ruego de que (1) se vigile la ocupación de la zona con materiales de obra con el objetivo de favorecer el desplazamiento de los vecinos. Así como (2) dejar libre la vía pública durante los fines de semana.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) atiende la petición de D^a. Yesica Castro Rodríguez, vecina del Casco Histórico, que expone el siguiente ruego. Si se podía incluir, en la petición de vigilancia de aparcamientos indebidos, los aparcamientos indebidos de vehículos en Calle San Clemente y Calle San Juan de Dios. Siempre hay coches mal aparcados y siempre son los mismos. El Consejo considera trasladar a la unidad competente el ruego.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. José María Redondo Martín (La Cornisa) que realiza la siguiente pregunta.

Cuando se presentaron los presupuestos participativos, los ciudadanos nos alegramos mucho porque íbamos a poder elegir algunas cosas para hacer. Nos pusimos las asociaciones de vecinos de los barrios a presentar propuestas pensando que se nos iba a hacer todo lo que se pudiera hacer. Pero cual es nuestra sorpresa que en el 2021 se aprueban unas cosas de los presupuestos participativos y no se ha hecho nada. Y en 2022, tampoco. Entonces, mi pregunta es ¿qué hacemos? Es verdad que hacemos

presupuestos participativos, se aprueban, salen publicados, todo el mundo se cuelga la medalla pero, al final, no se hace nada.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) manifiesta que tenemos el museo al aire libre de esculturas, del 2021. Hay un proyecto más amplio, financiado con fondos europeos, de toda la senda del río. El servicio de urbanismo, los arquitectos, han planteado desde el primer momento, y me consta que han tenido muchos contactos con la arquitecta municipal, que debe englobarse en el proyecto general porque no debe hacerse un proyecto más pequeño para luego en tres meses deshacerlo porque se hace otro más grande. Ese proyecto se va a hacer, es verdad que está dentro de una intervención más grande, pero se va a hacer.

D. José María Redondo Martín (La Cornisa) comenta que es cierto que hemos tenido reuniones. Pero después de año y pico el concejal, el de participación, nos dice que se va a hacer en un proyecto más grande, con fondos europeos, de la senda. Pero resulta que no se hace. En julio de este año la Alcaldesa dice que hay que hacerlo, que eso se tiene que hacer y se tiene que hacer. Y ya lo sacamos del ayuntamiento y se lo llevamos a un arquitecto privado para que haga el proyecto. Esta mañana nos comunican que el proyecto privado ya está hecho, que se iba a pagar con el dinero de la senda. Pero ahora resulta que se saca de lo que es el proyecto de la senda y se podía pagar con el dinero de los presupuestos participativos, que para eso está ahí. Y ahora nos dicen que ni uno ni con otro. ¿A quién hacemos caso?

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) contesta que sí se va a hacer. El tema de la senda es un tema muy complejo porque necesita una serie de autorizaciones y ahora está recorriendo ese camino. Necesitamos esas autorizaciones con carácter previo a que vengan los fondos europeos, que los tenemos concedidos pero no han llegado todavía. No tiene que ver nada con el calendario electoral, es más complicado, ojalá estuviera antes de las elecciones. Estamos sometidos a tal régimen de autorizaciones y permisos que no podemos controlar el calendario de cuándo se va a hacer la senda, ni para bien ni para mal. Este es un proyecto que se está tardando más en hacer todo lo que supone el proyecto que lo que se va a tardar en hacer la obra. Necesita autorización de Confederación Hidrográfica del Tajo. Hace meses estuvimos viendo la senda con la arquitecta municipal, con la comisaria de aguas y con el arquitecto que ha hecho el proyecto. Y se ha conseguido la autorización de confederación. También tenemos el proyecto para empezar a hacerlo, que no es un arquitecto a dedo sino que se ha contratado siguiendo el procedimiento.

D. José María Redondo Martín (La Cornisa) pregunta por la obra de la Torreón de Hierro, aprobada en 2022 con los presupuestos participativos, para quitar las humedades. En agosto estuvo alguien de una constructora viéndolo y no supimos nada más, no se ha hecho la obra. También había que hacer unos servicios en Ronda del Granadal y tampoco se hacen.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) interviene señalando que en el caso de la Torreón del Hierro ya hay un proyecto de un arquitecto y la tramitación sigue adelante. Y con los aseos, se nos acercó una empresa que ofrece hacerlos a cambio de poder disponer de elementos de publicidad, que es su negocio, en cualquier otro punto de la ciudad. De estos puntos nos dejarían unos puntos de información, gratuitos para el ayuntamiento, para que pusiéramos la información que quisiéramos. Este sistema lo tienen funcionando en muchas ciudades, son aseos autolimpiables que sólo hay que proporcionarles un punto de aguas y de luz. Le hemos pedido que nos haga una oferta, por escrito, con esas condiciones y estamos a la espera.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) pregunta que si ese proyecto va a ser gratis para el ayuntamiento, el dinero de ese proyecto dónde va.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) responde que se traslada a otro proyecto participativo. El presupuesto no se perderá, hay un compromiso de no perder el dinero de los presupuestos participativos.

D. Pablo García Martín (Grupo Municipal PSOE) se ausenta a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. Rubén Lozano Guerra (La Mezquita) quien manifiesta que en fecha ocho de enero de dos mil catorce, en la junta de distrito se manifestó que se iba a sacar un contrato de manteniendo de la senda. Estamos hablando de ocho años y no se ha hecho nada.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) quien realiza el siguiente ruego. Respecto del local donde se reúne el consejo, se podía habilitar de medios técnicos que permitiera a los asistentes conectarse a internet o que hubiera algún medio audiovisual por si fuera necesario realizar una presentación. O que se trasladen las reuniones a San Marcos.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de los vocales a favor de trasladar las reuniones a San Marcos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA,
Francisco Rueda Sagaseta
(Firma digital)